

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
 Logroño, un mes. 1 pta.
 Fuera, trimestre. 4 »
 Número suelto 5 céntos.
 No se publica los días siguientes á festivos.
 Comunicados 0'50 de peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año I.

Logroño 13 de Marzo de 1889

Núm. 49

PIANOS Viuda de Conrado Garcia é hijo
 —Véase cuarta plana—

Inmoralidad administrativa

Viene siendo hace tiempo el caballo de batalla de todos cuantos con algún interés siguen la marcha de los asuntos públicos.

A nadie se oculta que como enfermedad grave y de difícil curación, nada se consigue con paliativos, sino que al contrario, la aplicación de fuertes medicamentos suministrados á grandes dosis es lo que hace falta para que el mal quede curado radicalmente.

Pero á pesar de este convencimiento íntimo que se abriga en el ánimo de todos, no vemos que haya quien con mano fuerte se atreva á romper las ligaduras que unen inseparablemente á la administración con la política, destruyendo así el árbol del caciquismo, que como el guano, cuantos á su sombra se cobijan son víctimas de general tumefacción que les impide imprimir regular movimiento á su organismo, fuera de los estrechos círculos de la vanidad, de la presunción y de la soberbia.

La inmoralidad administrativa es por otra parte el arma preferida por las oposiciones para combatir al gobierno. Allí donde se suscita una polémica, donde se inicia un debate, donde nace la más ligera discusión en que pueda ponerse en tela de juicio la gestión administrativa del gobierno, sale en seguida á relucir la tan traída y llevada inmoralidad.

El país que sufre y paga, el país contribuyente, vé que con escandalosa frecuencia se cometen uno y otro día por funcionarios de distintos ordenes abusos y faltas punibles, abusos y faltas que tienen su castigo en el código penal y que sin embargo por unos ú otros medios, la acción de la ley queda siempre burlada y la vindicta pública no satisfecha.

De aquí nacen dos males gravísimos que tienen que pesar como losa de plomo sobre la conciencia política de nuestros gobernantes.

Primero: Que el juez que previene, que el gobernador excesivamente tolerante y que el empleado que defrauda; se consideren moralmente autorizados para seguir en la comisión de estos delitos. Segundo: que no siguiendo inmediatamente el caso

tigo ó la imposición de la pena al descubrimiento de una de esas *irregularidades* no puede haber ejemplaridad y por consiguiente estímulo, para que el funcionario honrado y probo siga desempeñando con fidelidad el cargo para que fué elegido.

Grandes han sido hasta hoy los esfuerzos que la prensa toda ha hecho para conseguir la desaparición de estos escandalosos sucesos; pero como en las elevadas regiones del poder no ha encontrado el apoyo necesario, de aquí que aun no se haya alcanzado nada en concreto.

Sin embargo no hemos nosotros de cejar por eso, y no nos cansaremos de pedir uno y otro día que delitos de la naturaleza que hemos indicado no queden en la sombra, con desprestigio y descrédito de nuestra administración civil, económica y de justicia.

Para normalizar y regularizar las dos primeras, se necesita como factor indispensable que el proyecto de ley de funcionarios públicos que se encuentra pendiente de discusión en el Senado, sea por fin un hecho, con lo que habria fundamento mucho mas sólido para exigir responsabilidad estrecha al empleado que no cumpliera con su deber.

No sucede lo mismo con lo que se refiere á los tribunales ordinarios. El Sr. Canalejas puede si quiere con la fuerza de voluntad que le caracteriza y con su indomable entereza, hacer mucho para que los relatos como el crimen de Cox y la celebre causa de los *marchamos* de Málaga no se repitan escandalizando á la opinión y al país en general.

NOTAS SUELTAS.

Son tan aficionados nuestros reformadores á colocar huecos en todos sus proyectos, á no inspirarse en aquel adagio de que «casa con dos puertas mala es de guardar» que no hay que molestarse en que otra cosa ocurra.

Inspiranos esta reflexión la lectura del decreto—futuro—sobre la organización del personal de correos que se perfiló en el último Consejo de ministros y cuyo reformador decreto parece se encuentra basado en uno que fabricó el señor Moret y que es casi tocayo de San Ramon, el proyecto, no D. Segismundo.

En el concertado, plagiando según dicen á este último, se establecen dos turnos de ascenso, uno para la antigüedad y otro para *la libre elección por mérito*.

Aquí asoma la oreja el favoritismo y el reyezuelo de aldea, y en este supuesto vale mas que las cosas sigan como hoy—que no pueden estar peor—á que se vengán con sofismas y barullos, porque ya nadie se fia de decretos *relumbrónicos*.

Por mérito subirá hasta la cúspide el hijo del ministro; y no dará un paso, quiza ni por antigüedad, el mejor oficial de correos como no tenga un buen padrino.

Las cosas hay que llamarlas por su nombre y no hay que llamar chapeau al sombrero. La antigüedad y solo la antigüedad creará buenos cuerpos administrativos, y aun que doloroso sea no premiar el mérito con sus ascensos, pasemos por este dolor, mejor dicho premiese de otro modo, pero *jamás* se establezca en un reglamento la muletilla de turno de ascenso por mérito por que ha sido, es y será la puerta por donde entre y haga su carrera el inepto hijo del favor.

Tengan presente y muy presente esta apreciación universal nuestros zurcidores de reglamentos.

La idea de suprimir nuestras Diputaciones provinciales, quizá por inútiles, quizá por rémora en el sistema administrativo de las provincias, gana terreno de día en día.

Ya no se combate *la sistema* en tono serio y doctrinal, se hace en broma y de un modo bufo; y es que las desgraciadas corporaciones han llegado á un punto tal en lo administrativo y se han colocado á tal nivel en lo político, barniz corrosivo que ha matado su primordial origen y misión, que ya no es posible tomar en serio el papel que debieron venir representando, es decir el de Padres de provincia.

¿Tienen la culpa las citadas corporaciones con el mecanismo que las constituyen? ¿La tiene el gobierno, el poder central, que mató en flor el modo de ser de aquellas?

El innumerables veces aludido, señor de Vargas, nos sacará de dudas, puesto que de muchas ha sacado á la humanidad.

Entretanto, conste que un señor proyecta presentar en el Senado una proposición pidiendo la supresión—

por razón de economía é inutilizada— de las Diputaciones provinciales.

¿Si se rá autónomo este ministerial senador!

¿Qué será? Hay en Logroño una plaza dependiente de un alto centro administrativo de Madrid, pero cuyos emolumentos corren á cargo de otro centro de esta localidad.

Para hacer el nombramiento que corresponde á esa plaza se han pedido de Madrid los datos correspondientes y esta es la hora que nadie ha dicho esta boca es mía.

Como en el centro logroñés, parece que hay alguien interesado en que no se haga el nombramiento legal, echamos este cohete avisador para ver si la tercera vez que piden esos datos se hacen los muertos como en las dos anteriores y entonces.... quiza salgan á relucir algunos colegas del empleado de los siete sueldos.

Dice un periódico de Málaga.

«Es probable que en breve se lleve á cabo por un doctor muy conocido la operación de la transfusión de la sangre en una joven enfermiza, y de constitución en extremo delicada.

La sangre necesaria á la operación se ha ofrecido á suministrarla de su propio brazo un joven, con quien la enferma tiene relaciones amorosas.»

Póngase donde dice joven enfermiza, provincia de Logroño, y en vez del galán, diputados provinciales, y desaparece la novedad de la noticia.

El principe Jorge Cristoff ha sido encarcelado por delito de estafa.

Pues señor, están buenos estos principes; los unos estafan, los otros se divorcian y los otros... gastan unas monedas como el del señor D. Carlos Chapar.

Define el sueño el diccionario diciendo que es el acto de dormir.

¿Como definiría el puño?

Título de un artículo de nuestro apreciable compañero *La Voz de Guipuzcoa*: «Quiénes son los liberales»

¿Quiénes? pues esos *carcas* que anduvieron á salto de mata y ahora cobran los mejores sueldos del Estado.

Por que mas *liberales*...

El señor Gamazo, una vez enterado de que las naranjas se caen de los naranjos por falta de colectores, por que no hay compradores de las Es-pérides, se ha apresurado á telegra-fiar al alcalde de Alcira diciéndole:

«Modesto representante pais afi-gale triste estado clases agrícolas, ofrece su concurso á la asociación de agricultores, enviándoles su sábu-do y su adhesión.»

Señores, la oposición crea en el alma más negra la compasion.

En nuestros telegramas de ayer dijimos que el gobierno apoyaba y se había tomado en consideración el proyecto que impedía la reelección de concejales.

Como quiera que al defenderla el Sr. Mellado, calificó á los concejales crónicos de *microbios municipales*, y hoy tanto asusta el nombre de estos animalitos, debemos decir que, el di-putado periodista, no debió referirse á los que mataban, sino á los que, como *estrep. tocopus aureos*, si bien produce graves males, deja con vida al individuo.

Al menos, esta es nuestra opinión.

Ha conseguido el gobierno que un general se encargue de la presiden-cia de la comisión de reformas mili-tares.

Pues ya se salvó el país.

Palabras del Jefe del gobierno:

«Ayude Dios al señor Peral en su noble empresa, pero es preciso que todos le ayudemos también.»

«Lo que traducido al logroñés, diría:

«Ayude Sagasta á Logroño, pero no nos durmamos en las pajas.»

Colaboración

SE NECESITAN MAS ESCUELAS

No pareciendonos correcto ni per-tinente imitar á nuestro ilustrado adversario en el lenguaje tauromá-quico y poco serio que emplea en su última réplica á nuestro artículo del 5 del corriente mes, porque el asun-to que se debate es de gran trascen-dencia para el progreso de nuestro pueblo, vamos á concretar nuestra opinión rogando á los habituales lec-tores de LA RIOJA nos dispensen tan-ta pesadez, siquiera sea en gracia del interés y buen deseo que nos anima.

Por el artículo 101 de la ley de Instrucción pública, y no computan-do á Logroño mas que 12.000 habi-tantes, nuestro ayuntamiento debe sostener 15 escuelas completas. ¿Las sostiene? No.

Por ese mismo artículo, Logroño debe contar una escuela práctica su-perior de niñas y otra elemental agregada á la misma que, con arre-glo á las disposiciones vigentes, debe haber en la escuela normal de maes-

tras. ¿Existen esas escuelas? Tam-poco.

Las escuelas privadas, para que puedan contarse en el número de las que debe sostener el escelentísimo ayuntamiento, ¿se han acogido á to-das y á cada una de las condiciones prescritas en la Real orden de 27 de Abril de 1882 que nuestro conten-diente llama decreto y que dice no encuentra en parte alguna, (1) y al decreto de 6 de Noviembre de 1884? *Nequaquam*. Nada hay que ofusque más que la luz: los dedos se le ha-cen lanzas á nuestro adversario).

Las escuelas del Cortijo y Varea, que ni aún siquiera se anuncian por concurso, contra lo que dispone la ley, y cuyos maestros son nombra-dos por el ayuntamiento, ¿pueden sustituir á las *escuelas completas* que faltan en la capital, ni mucho menos á la superior y elemental de niñas que deben existir? Tampoco.

Dos de las escuelas de niñas que hay en la capital ¿reunen las condi-ciones que prescribe nuestra legis-lación vigente? Tampoco.

Todos los colegios particulares que hay en la población, aun pres-cindiendo de la Real orden citada, ¿cuentan con el menaje, enseres ne-cesarios, superficies y volúmenes de los salones destinados á clase, en re-lación con el número de alumnos asistentes á las mismas?

¿Que han de reunir, si al fin se vie-ne á nuestro campo y dice que unien-do el menaje y enseres de todos, por-drían reducirse á dos escuelas com-pletas?

¿Sabe nuestro esperto adversario cuál debe ser el número de niños que un maestro debe tener bajo su dirección para que su ascendiente y autoridad no se resientan? Conoce algo relativo á la organización de escuelas?

Y si todo esto ignora, como se des-prende de los pocos conocimientos que revela tener de legislación esco-lar, ni entiende de escuelas ni de or-ganización, ni de pedagogía; ¿á que se mete en dibujos? Valiera más ha-berse llamado Sancho.

Hagamos caso omiso del impor-tante total de la primera enseñanza, que esto despues de lo que llevamos dicho, á nada conduce, y que tanto trabajo ha costado á nuestro Im-parcial reunir á fin de quitar im-portancia 12.500 pesetas destinadas á las monjas, y vengamos á terminar esta primera parte de nuestro artícu-lo, repitiendo:

1.º Que hace falta crear una es-cuela superior de niñas agregada á la normal de Maestras.

2.º Una sección elemental agre-gada á la misma.

3.º Tres escuelas elementales de niñas. (2)

(1) Puede consultar la Colección Legis-lativa publicada el año 1884 por la Dirección general de Instrucción pública, y encontrará esta Real orden de 27 de Abril de 1882, en la página 659.

(2) Mientras no se acojan (las que reúnan condiciones para ello) las escuelas privadas á lo prevenido en las disposiciones vigentes.

4.º Una escuela elemental de niñas.

5.º Convertir las dos escuelas de niñas que hoy subsisten con la deno-minación de Pasantía, en dos escue-las elementales completas.

6.º Que en las escuelas públicas hay mas alumnos y alumnas que los que provechosamente puede dirigir un maestro.

7.º Que se piden papeletas de in-greso y no hay vacantes; lo que de-muestra con una elocuencia harto severa, lo que nosotros sostenemos, asegurando además que esta afirma-ción no la niega el Sr. Tamayo, en-cargado de expedirlas.

¿Está convencido nuestro adversa-rio de que hacen falta mas escuelas?

Nada, amigo mío; que ni el sofisma mas refinado, ni la agudeza de inge-nio, ni el maquiavelismo mas astuto, ni los consejos de Figaro, como en otro artículo le decíamos, son cir-cunstancias bastantes para empañar la verdad, y menos aún cuando esta se muestra tan clara como la cuestión que debatimos.

Pretender demostrar que en Logro-ño no hacen falta escuelas, es lo mis-mo que si se pretendiera convencer-nos de que un vaso lleno de agua está vacío, ó que el sol no existe.

¿Qué sofismas; ni qué maquiavelismo, ni qué ingenio, siquiera sea tan agu-do como el de nuestro adversario, se-ría capaz de cegarnos hasta el extre-mo de asentir á tales proposiciones? Pues tal es lo que sostiene el Sr. Im-parcial con mas astucia que razona-mientos.

Pasemos ahora á la 2.ª parte, que ya ya, si tiene migá.

Oigamos lo que dice: «Sr. A. A. las 12.500 pesetas dadas al convento en construcción en la huerta llamada de Bañuelos y que tanto le escuecen (que inocencia) ha sido un acuerdo muy sabio del ayuntamiento. Las ha dado en obligaciones sin interés amortiza-ble en diez años, por una sola vez y con derecho á mandar á esas escuelas á *perpetuidad* (ja, ja, ja) un número ilimitado de niñas pobres que puede ser desde 200 á 700 que se supone pueden recibir instrucción. Esto le *sentará peor* que las pesetas. (Ya pareció aquello: nuestro adversario no quiere escuelas.»)

¿Han comprendido los lectores de LA RIOJA por los dos artículos publi-cados contra la creación de más es-cuelas y por el párrafo transcrito por nuestro adversario, á quien no tene-mos el gusto de conocer, milita en las filas de los pocos que quisieran ver imperar la infortunada ley de Catalina, á fin de que nuestra clase proletaria continúe aún por mucho tiempo envuelta en los negros plie-gues de la ignorancia? No se han fijado en la ironía que encierran esas líneas dirigidas á todos los que pen-samos que la bienandanza de nues-tra patria y de la religión del Gali-leo depende solamente del impulso que demos á la educación pública? Si así lo han comprendido, esto nos

basta; ya sabemos á quien ha de dar la razón el pueblo ilustrado.

¡Que tanto nos escuecen las doce mil quinientas pesetas destinadas al colegio de monjas y el que reciban educación en dicho establecimiento 200 ó 700 niñas!!

¿Si se habrá propuesto tomarnos el pelo nuestro travieso Imparcial, ó se habrá *chiflado* con la última *cogida* por meterse á discutir lo que no entiende?

Nosotros, adversario querido, que no pertenecemos á la pandilla de los que se gozaban en torturar á los in-felices prisioneros de guerra, ante de lanzarle despiadadamente á la si-ma de Igúzquiza; nosotros que nos contamos en el número de aquellos que rinden culto á Dios en espíritu y en verdad y que aspiramos, en lo poquísimo que valemos, á que tengan cumplimento cuanto antes las pala-bras del Crucificado: *Todo lo oculto será descubierto y todo lo ignorado sabido*, queremos más que vos á las monjitas (vaya si las queremos más) porque además de ser el emblema de la moralidad, van desparramando por el mundo la buena semilla, semilla que produce la luz, luz que ofusca á á los que se empeñan en vivir eter-namente en las tinieblas.

Lo que nosotros no queremos, es ver por las calles y plazas á nuestras hijas por no haber vacante en las es-cuelas, acostumbrándose á la holgan-za que concluye por hacer perder la noción de toda moralidad y de todo pudor; lo que nosotros no queremos es que por falta de escuelas que edifi-can, lleguen á ir nuestras hijas á hijos á *escuelas* que destruyen su albo candor; lo que nosotros no queremos es, que á nuestros hijos se tenga en la escuela, como se tienen las sardi-nas en el cesto, como ya nos consta se ha enterado nuestro contendiente; y, por último, lo que nosotros no que-remos es que por tener los maestros exhuberancia de niños, nuestros hi-jos abandonen la escuela converti-dos en loritos y no en seres que tie-nen que cumplir una alta misión ante Dios y los hombres.

A. A.

CORRESPONDENCIA

San Asensio 12 Marzo 89.

Aunque á precios bastante bajos, se hace alguna partida de vino; estos dias se envasaron 6.000 cántaras á 7 y 7 y medio reales uno, precio que no cubre gastos y por lo tanto es ruinoso, pero no se saca más y el gasto de labores reclama fondos, el viticultor, tasca el freno y vende, y gracias que haya comprador.

El tiempo en agua y el campo cada dia mejor, todo lo que obliga, al que puede, á ajustar cuadrilla, aun-que sea corta, y la gente por no es-tarse parada, toma siete reales de jornal y una olla, pequeño salario para tan gran trabajo, empero el pro-pietario ni aun esto puede dar.

La cuestión electoral va haciendo su marcha.

La gente política y no administrativa trabaja que se las pela, el pueblo no vé esto bien, y no sabemos que opina el cacique mayor de la iglesia conservadora, por que hasta la hera presente no ha dicho «esta boca es mía», apesar de que es muy natural sepa que su nombre se trae y se lleva por los que quizá no son de sus privados.

Otro grupo de electores tampoco se descuida y hay también otros que hasta suponen pueda hacerse una parodia á lo Boulanger.

Ello irá viniendo, por que el asunto promete y ya ira V. sabiendo, mi amigo Director, como la comedia se desarrolla, lo malo es si por acaso degenera en sainete ó se hace tragedia.—Suyo aftmo.

El corresponsal.

Sección de noticias

Los abogados que deseen tomar parte en los ejercicios de oposición para el ingreso en el cuerpo jurídico militar, deben presentar sus instancias documentadas, en el ministerio de la Guerra, antes del día 30 de Abril próximo. Los ejercicios empezarán el día 1.º de Mayo, y los 20 opositores que hayan obtenido mejores censuras formarán la escala de dicha clase, con derecho á cubrir las vacantes de *auxiliar* que vayan ocurriendo.

Anoche dedicó una serenata al Sr. Gobernador civil la banda titulada «La Logroñesa.»

Con este motivo se vieron concurridos los alrededores del gobierno y á ratos trocados en salón de baile.

Después de grandes esfuerzos se estrajo ayer el cadaver del obrero muerto en el derrumbamiento del depósito de aguas.

Para una fábrica de harinas de nuestra provincia, se han hecho en Salamanca 460 fanegas de trigo al precio de 38 y medio reales.

Noticia que da un proteccionista—periódico—de Valladolid.

¿Y nuestros trigos?

Está visto, sin un fuerte arancel regional ó provincial s. v. p. no se puede vivir.

Hoy se subastarán en el cuartel de caballería 25 caballos y 3 mulas de desecho.

Han sido castigados todos los ayuntamientos de la provincia que no hayan remitido al gobierno civil los presupuestos adicionales, pasando los antecedentes á los tribunales si para el 20 no hubieren obedecido á cuanto sobre este asunto se ha dispuesto.

Para optar á la plaza de secretario del ayuntamiento de Fuenmayor es preciso haber servido durante cuatro años en otro pueblo de igual ó mayor categoría y estar enterado en contabilidad.

El sueldo será de 999 pesetas y se admitirán proposiciones hasta el 23 del corriente.

No solo los periódicos de Madrid, sino muchos de los de provincias, traen largas columnas ocupándose de la última obra del Sr. Echegaray, apesar de que por lo que en ellos se lee, se deja entrever que *Manantial que no se agota*, ha sido poco menos que un fiasco.

Pero en cambio *La Puchera*, novela del Sr. Pereda, cuya publicación como la de todas las obras de tan peregrino ingenio, constituyen un verdadero acontecimiento literario, casi ha pasado desapercibida para la prensa española. Grande injusticia que revela lo pobre de nuestra crítica, y no es extraño que así sea, pues en tales manos anda esta.

Carta de mas.... carta de menos.

El que tiene rematado el arbitrio de carne en Beasain, se permite registrar los pucheros puestas al fuego por aquellos vecinos, para ver si le irregularizan en los derechos.

En cambio en Logroño no puede conseguirse de los ó las portadoras se pese la carne para saber si se nos irregulariza en algunos miligramos.

Esto al menos dicen los dependientes de la municipalidad encargados de vigilar por la conservación del orden y policia urbana.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 13—3'30 m.

En el Senado el Sr. Abascal contestó á las censuras que ayer le dirigió el marqués de Sardoal, D. Jacinto Ruiz pidió dimitiese Abascal por las arbitrarias disposiciones que pretende tomar.

Sagasta, defendiendo á Abascal, aplaude el bando publicado por este en pró y beneficio de la salud pública, declarando la urgencia de adoptar las medidas conducentes á salvar de la excesiva mortandad que hoy azota á Madrid.

Madrid, 13—3'30 m.

Es inexacta la noticia de que Boulanger haya sido procesado por supuesta complicidad en trabajos sediciosos.

El sindicato de alcoholes de

Barcelona ha pedido, de conformidad con los gremios de Madrid, que se supriman las patentes incluyéndose su importe en la contribución industrial.

Madrid 13.—3'30 m.

Azcárate censuró el servicio postal que la compañía Trasatlántica hace con Filipinas, más caro y peor que nunca se ha conocido.

Tanto Balaguer como Becerra se levantaron á defender á la compañía.

Ha quedado al fin aprobado el proyecto de ley creando títulos pequeños de la Deuda de 100 y 200 pesetas.

Madrid 13.—3'30 m.

El diputado señor Monares ha pedido en el Congreso que el gobierno impida que la Diputación provincial cause los gastos que tiene acordados para su viaje á Cadiz, porque ni la corporación está para tales gastos ni es plausible se dé ese ejemplo á las demás corporaciones.

Madrid 13.—3'30 m.

El duque de Aumale ha llegado á París habiendo sido recibido en audiencia por el presidente de la República.

El gobierno de la regencia en Servia ha negado el permiso a la reina Natalia para que permanezca en el país.

Ultimos cambios:
4 por 100 interior 75'25
4 por 100 amortizable 88'95

La Previsora.

Si la prensa tiene el penoso deber de recriminar los actos innobles que con pejuicio de los intereses sociales practican en la vida pública los que faltos de moralidad solo tienden sus redes á los incautos para medrar á costa de los mismos, deber de la misma es, y en ello se complace, cuando, como actualmente sucede, se presenta solemne ocasión de realizarlo.

En el pasado año tuvimos el honor de recomendar desde *El Comercio* la sociedad de seguros y banco agrícola que con el título de «La Previsora» se fundó en Madrid, dedicada al seguro de piedra y enfermedades comunes etc.: leimos sus estatutos, examinamos sus condiciones y francamente sentimos placer en no haber equivocado nuestros cálculos.

La modestia de su vida y actividad de su director general Sr. Hernandez de Zubiaurri, ha hecho sin

duda alguna que su resultado sea tan satisfactorio cual vamos á demostrar.

Los pedriscos que el pasado año sufrió nuestra querida provincia hallaría lenitivo en los que, teniendo previsión y siguiendo nuestro consejo aseguraron en mencionada compañía sus cosechas de vinos y cereales.

Este resultado se debe en parte á la actividad de nuestro conocido don Julian Hermosilla, Subdirector en esta provincia de «La Previsora» que, sin levantar mano incoó los expedientes hasta ultimarlos y realizar sus pagos, recompensar mereciendo á la confianza de sus gefes y del público que aceptó los seguros en importancia como ninguna otra provincia lo hizo.

No olviden estos resultados nuestros labradores, para el actual año.

CIRUJIA.—VIAS URINARIAS

enfermedades venéreas y sífilíticas

Doctor Saenz de Laque

Consulta pública diaria; de 11 de la mañana á una de la tarde. CALLE del COLEGIO (plaza de Abastos) números 36 y 38, principal.

Gratis á los pobres.

Enfermedades de la matriz

Y DELA LARINGE

Doctor Bustamante.

Primer Ayudante del Dr. Cospedal. Clínica de enfermedades especiales de la mujer del Hospital de la Princesa.

Consulta diaria de 11 a 1. Mayor 37 (frente al Banco.)

BERGERON

LOGROÑO.

Relojeria, Optica, Electricidad, Máquinas para coser, Cajas y otros instrumentos de música mecánicos.

Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, dárarrays y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.

PÉRDIDA.

En la tarde del domingo último se estravió en la calle del Puente un perro cachorro de caza, de pelo color café y que atiende por este mismo nombre.

El que lo presente en la casa número 6 de dicha calle se le gratificará.

VENTA

De un molino harinero.

El que quiera interesarse en la compra de un molino harinero llamado de Machin, sito en jurisdicción de Rincon de Soto, Provincia de Logroño puede avistarse con D. Arsenio Rueda en Alfaro de la misma provincia y le enterará de cuantos datos necesite y condiciones de la venta.

VENTA de una farmacia de moderna construcción, establecida en una cabeza de partido en esta provincia, por no poderla atender su dueño. Dirigirse al doctor D. Zacarias Zorzano, Logroño.

Imp. de F. Martínez.—Logroño.

PIANOS Y ARMONIUMS

Viuda de Conrado García é hijo

36, Paseo de Valencia, 36 (bajos)

PAMPLONA

En combinación con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfacción de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas»

Erard, Pleyel, Gaveau, Bord, Boisselot y Chassaingne (franceses).—Hooff, August Forster, Seiler (Alemanes).
Raynard y Maseras, Guarro é hijos, Garcia y otros.

PIANOS A MANUBRIO.—ARMONIUMS.—Alexandre, Rodólpho Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo periodo de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua ya creditada «Casa» constituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza.

Precios reducidos. Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.

Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la población.

CAMBIOS Y REPARACIONES.—ACCESORIOS PARA PIANO.

Nota. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

Otra importante. Aunque tenemos la completísima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisición, y el representante de la casa, D. Enrique García pasará á recogerlo y abonará los portes que hubieren desembolsado.

Para más detalles, dirigirse á D. Hipólito Rodríguez, Fábrica del Gas, Logroño.

COCINAS ECONOMICAS

de los sistemas más modernos se construyen en la

FUNDICION de Salustiano Marrodan

calle de Soria, esquina á la de las Delicias

Fuera de esta capital, se encarga de la colocación de las mismas.

En la localidad la colocación es por cuenta del vendedor.

Las hay también con dos hornillos, uno para quemar leña y el otro para carbón. Los depósitos para el agua son de hierro con esmalte de porcelana y grifo niquelado.

QUINTAS

1300 pesetas depositadas Sucursal Banco de España ó Casa Banca de esta, redimen, servicio Península.

1200 pesetas depositadas Sucursal Banco de España ó Casa Banca de esta, sustituyen, servicio Ultramar.

Para más detalles dirigirse al Agente general en la provincia.—Señor PONS, del comercio, Mercado 83, Logroño.

NOTA. También se hacen redenciones de mozos pertenecientes á reem- plazos anteriores, por 1500 pesetas, depositadas en igual forma.

Agencia de redenciones para la península y sustituciones para ultramar, paseo de Atotcha, 9, bajo, derecha, MADRID.

LIQUIDACION DE MUEBLES

Encontrándose bastante deteriorada la casa núm. 20, en la calle del Mercado (portales de San Agustín), donde existe un almacén de muebles el dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público, que por trasladarse de local cederá sus existencias á precios sumamente baratos.

Mercado, 20.—Portales de S. Agustín
Tienda de muebles y mundos.
t. 2 a.

VINOS TINTOS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Cosecha de 1884

PESETAS 250 BOTELLA.

Caja de 25 botellas, pesetas, 60
Id. 12 id. id. 30

Depósito en Logroño Confitería y Repostería de Mariano Lucia, sucesor de D. Eulogio Perez Peña, Portales, 86.

Si se devuelven los cascos vacíos se abonará por cada uno, pesetas, 0,25

Los importantes talleres de fundición y maquinaria de

Juan Marrodan (hijo)



BOMBA PARA RIEGOS

ESTÁN SITUADOS
Próximo á la Plaza de Toros
Logroño

Construye con solidez, economía y adelanto.

COMPANÍA COLONIAL

Premiada en la Exposición de Barcelona con
CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: **CALLE MAYOR, 18 y 20**

SUCURSAL: **MONTERA, 8**

MADRID

AGENCIA GENERAL DE PASAJES

PARA TODOS LOS PUERTOS DEL MUNDO

Abada, 3, principal.

Saldrá el magnífico vapor «Aconcagua» de Burdeos el 23 de Marzo y de la Coruña el 25.

PARA LA REPUBLICA DE CHILE

para la que se adelantan pasajes á obreros de 20 á 40 años.

Para Montevideo y Buenos Aires, pasajes á precios reducidos. Salidas del mes de Marzo: el 2, 5, 7, 8, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 26, 28 y 31.

Para más detalles y pedir pasajes, dirigirse al agente general don Juan Roure, Abada, 3, Madrid ó al Sub-agente D. Julián Hermosilla, Logroño.

Nota importante.—Se advierte al público y señores emigrantes, que el único Sub-agente de Logroño y su provincia lo es D. Julián Hermosilla, estando mandadas cerrar las agencias que no obtengan el permiso del Sr. Roure ó de los Cónsules de Chile y República Argentina para proporcionar pasajes gratis.

IMPRESA

DE

F. MARTINEZ

casa antigua de correos

LOGROÑO

Obras, folletos, periódicos, impresiones para corporaciones, anuncios, papel y sobres timbrados para el comercio y la industria y cuantos trabajos conciernan con el arte.